

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Gobierno y UPNA colaborarán en la mejora de la salud en el ámbito universitario y en la formación de profesionales

El consejero Domínguez y el rector Alfonso Carlosena han firmado un convenio en el marco del proyecto Universidad Saludable

Viernes, 21 de octubre de 2016

Salud y la Universidad Pública de Navarra (UPNA) han firmado hoy, viernes 21 de octubre, un acuerdo marco de cooperación para continuar desarrollando el proyecto de Universidad Saludable con un triple objetivo: consequir mayor salud para comunidad universitaria (alumnado, profesorado y personal de administración y servicios); profesionales



El rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, y el consejero Domínguez, durante la firma del convenio.

suficientemente formados en promoción de salud, tanto en Enfermería, Trabajo Social y Magisterio como en Sociología Aplicada, ingenierías y otros grados relacionados con los entornos saludables físicos y sociales de Navarra; y contribuir a alcanzar una mejor salud para la comunidad navarra en su conjunto, en colaboración y alianza con otros agentes de salud.

El documento, que ha sido rubricado esta mañana en la UPNA por el consejero de Salud, Fernando Domínguez, y el rector de la institución universitaria, Alfonso Carlosena, permitirá desarrollar el III Plan de Universidad Saludable (2016-2020), que propugna una cultura organizativa orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de promoción de la salud.

En él se prevé que el proyecto de Universidad Saludable se desarrolle a través de cuatro líneas de trabajo: el entorno universitario físico y psico-social, que plantea un campus seguro y saludable, favorable a la salud, convivencia y bienestar físico, psíquico y social; los currículos y la investigación relacionados con la promoción de la salud y la sostenibilidad, dirigida a que profesionales que han cursado estudios en la UPNA dispongan de formación con diseños curriculares transversales sobre promoción de salud; la oferta de servicios relacionados con promoción de salud y sostenibilidad, como ejercicio físico para la comunidad universitaria, alimentación sana, etc.; y la

información, la colaboración intersectorial y la participación de todos los agentes implicados, dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Se plantea una metodología de trabajo colaborativo, conjunto, común y coordinado entre el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y la UPNA en las distintas líneas del plan de Universidad Saludable, con diversas comisiones y grupos de trabajo para la elaboración, puesta en marcha, desarrollo y evaluación de todos los aspectos teóricos y operativos. También favorece distintas colaboraciones en recursos humanos, materiales y presupuestarios.

Este convenio sustituye al primer acuerdo marco de cooperación suscrito en 2005 por la UPNA y el Gobierno de Navarra, que hizo posible la puesta en marcha de dos planes de Universidad Saludable, el primero, de 2005 a 2010, con iniciativas centradas en el alumnado; y el segundo, de 2011 a 2016, orientado a lograr un entorno físico, psíquico y social saludable, actuaciones con las que se ha llegado a alrededor de 30.000 personas.

El texto recoge las novedades producidas desde entonces y que aconsejaban su actualización: cambios sociales, en las necesidades de salud y en la propia Universidad, nuevas referencias teóricas y prácticas, y nueva normativa, así como el Plan de Salud de Navarra (2014-2020) y el Plan de Salud Pública (2014-2020), con cuyos programas y estrategias encaja esta iniciativa de la UPNA.

Un marco de referencia común

El acuerdo establece un marco común de planteamientos teóricos relacionados con la promoción de la salud, tanto la inicial Carta de Ottawa de 1986 como las sucesivas conferencias de promoción de la salud y otros documentos relacionados con universidades promotoras de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos y expertos.

Por ello, se aplica en esta materia un enfoque positivo y proactivo, que implica ir más allá del comportamiento individual para intervenir también en lugares, organizaciones y comunidades. De hecho, la Universidad, además de ser motor de investigación y formación de los profesionales del futuro, es un entorno donde interactúan factores ambientales, organizativos y personales que afectan a la salud y el bienestar. Por eso, el acuerdo marco señala la necesidad de incidir en estilos de vida saludables y en recursos, actividades y habilidades básicas para la vida, en relación con el manejo de la propia existencia (autoestima, gestión emocional), la relación con otras personas (relaciones interpersonales de calidad, habilidades sociales, manejo y resolución no violenta de conflictos) y con el entorno y la comunidad (solidaridad, sostenibilidad).